

NOTICIERO GRANADINO

AÑO X Número suelto, 5 céntimos Viernes 6 de Julio 1913 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 3.216

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tri- mestre	Se- mestre	Año
En Granada, pesetas.	1'50	4'50	9	18
En el resto de España,	3	5	10	18
En el Extranjero,	4	10	20	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
En las planas	1	0'25	0'25	0'10
En las planas	50	25	10	10
En las planas	100	50	25	15
En las planas	200	100	50	20

Redacción y Administración: La calle de S. Pedro, 8, segundo. Diario de la mañana, con los últimos telegramas. Noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos.

NUESTROS REPRESENTANTES

En Madrid se encuentran casi todos los representantes en Cortes de esta provincia, para asistir a las sesiones de las Cámaras y tomar parte en las votaciones que se suscitan, a cuya labor pudieran unir algo que beneficiase a esta desdichada tierra, que los Gobiernos tienen olvidada por completo, debido sin duda a que aquellos dejan desamparados sus derechos, aplicando la influencia de que disponen a sus asuntos personales.

Ya habló en el Congreso el señor La Chica. ¿Para pedir que se anuncien las subastas de varias carreteras que figuran en el plan de las que pueden construirse este año? ¿Para pedir se subaste la construcción del puente sobre el río Bóiro? ¿Para rogar que se ordene la terminación del adquinado del tramo de la carretera de Granada a Motril, comprendido entre la Puerta Real y el Puente del Genil? ¿Para adherirse al proyecto sobre creación del Museo de la Reconquista y solicitar su inmediata implantación? ¿Para pedir al ministro de la Guerra que no olvide a Granada en el reparto que hará de los millones que se asignarán en los próximos presupuestos con destino a la construcción de cuarteles? ¿Para exigir que se mejore la enseñanza en esta capital, destinando el Estado la cantidad necesaria a fin de que se pueda atender a la construcción de escuelas que reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas? ¿Para solicitar que la Escuela de Artes y Oficios vuelva a adquirir su categoría de Escuela Superior de Artes Industriales e Industrias? ¿Para pedir que se construyan pantanos y canales que mejoren los riegos de nuestra Vega? No. El jefe de los liberales granadinos no se ocupa de tales minucias. Esas son pequeñas cosas que no presta atención. Dedicada sus energías y entusiasmos a la alta política. Para demostrarlo pidió en el Congreso el expediente de la Gran Vía, (que su hermano don Felipe secuestró para que no lo viesen los concejales conservadores) anunciando una interpelación sobre el asunto que promete dar mucho ruido.

En cuatro o cinco sesiones consecutivas solicitaron los concejales conservadores que se levase el citado expediente al Cabildo, para discutir la petición relativa a la inscripción en el Registro de la propiedad y aclarar y desmentir las acusaciones que formuló el señor La Chica en el memorable banquete que se celebró en el teatro de Isabel la Católica, y no pudieron conseguirlo, a pesar de tener derecho a ello, puesto que se trata de un asunto de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, sin que esto quiera decir que no pueda llevarse al Parlamento.

Al señor La Chica no le convenía que se desvaneciesen las dudas que él sembró antes de que se discutiese el asunto en el Congreso, porque entonces no podría hablar con el descaro que lo hizo en el teatro de Isabel la Católica; y no ha sido posible conseguir que se diese cuenta del expediente al Cabildo y que se permitiese hablar del mismo a los referidos concejales.

Ninguno de los asuntos que hemos enumerado mereció la atención del diputado a Cortes por Granada. Para él es mucho más importante ocuparse de cuestiones personales, ver el medio de destruir al señor Rodríguez Acosta, que se le ha puesto enfrente.

Nada nos importa a nosotros que el señor La Chica ande a la greña con el jefe de los conservadores en esta provincia, ni que anuncie interpelaciones sobre el expediente de la Gran Vía. Allí ellos. Más tenemos el deber, como periodistas imparciales, de apuntar los hechos referidos, para que Granada se entere de los móviles que guían al jefe de los liberales y de que sus actos no respondan a la confianza que en él depositaron los electores.

Dejar en completo desamparo los intereses de esta ciudad y su provincia, para dedicarse a escarceos de política de campanario, será muy cómodo y agradable mucho al señor La Chica; pero ello da idea de su mentalidad.

Mientras él tomaba plaza para una liza, en la cual desarrolló el resobado tema de *los más eres tú*, los diputados por Alhama y por Huéscar, cada uno desde su respectivo punto de vista, consumían un turno en el artículo primero del proyecto de ley de jurisdicciones, y el senador don Federico Gutiérrez intervenía en el debate sobre las mancomunidades. Y es que cada uno habla de lo que sabe y de lo que entiende. Hay hombres cumbres y hombres playas, aún cuando los que están a la altura de la arena presuman de que los acaricia la espuma del mar.

Museo de la Reconquista

La regia iniciativa ha sancionado una de las ideas más sentidas por el elemento granadino, defensor de sus propias bellezas.

La reina Isabel la Católica había legado a Granada una valiosísima colección artística de la época, en joyas, ornamentos y obras de los más afamados pintores y artistas, y colocó esta delicada ofrenda en la capilla fundada por ella para que en aquel adorado recinto, que había de servirle de tumba, admirasen las generaciones la grandeza de su devoción, en la grandeza de tales legados.

Pero la herrumbre de los siglos ha venido empañando insensiblemente el brillo sagrado de aquellos joyeles y ocultando a la vista de propios y extraños, las hermosas reliquias que desde el siglo XV fueron, o debieron ser, un orgullo de Granada. Y la existencia de esos tesoros, hubiera llegado a ignorarse hasta por los mismos granadinos, si el esfuerzo de unos cuantos no hubiese atraído la atención de S. M. don Alfonso XIII, cuyo amor a las riquezas artísticas se tradujo bien pronto en decidido apoyo de todo proyecto de rehabilitación para conseguir que tan valiosos objetos se exhiban y sean admirados por todo el mundo, aumentando a la vez el incentivo del turismo.

Hay en esa capillita joyas artísticas de incuestionable valor artístico; tal es en sí, toda la colección pictórica en la que figuran obras tan magistrales como el tríptico de Van Auwater, la Santa Cruz, La Piedad y La Natividad, de Wan-der Weyden, que forman parte del notabilísimo tríptico de dicho autor; una bellísima Oración del Huerto, de Boticeilli, y un sinnúmero de lienzos admirables de los más salientes pinceles italianos, holandeses, flamencos y españoles de los siglos XV y XVI.

Don Diego Marín, secretario de la Real Academia de Bellas Artes de Granada, ha dado diferentes veces la idea de mejorar las condiciones de exhibición de los cuadros antiguos que, por causas ignoradas, permanecen ocultos casi todo el año. Y el culto profesor del Centro Nacional de Estudios Históricos, de Madrid, don Manuel Gómez Moreno (hijo) ha publicado en varios periódicos franceses notables artículos, concordando en un todo con el señor Marín.

Granada, orgullosa, mostrará en breve una de sus galas, a la vez que honrará la fausta memoria de la inolvidable Reina Católica. Merecen plácemes y la gratitud general, los señores que han trabajado con verdadero celo en la gestación del real decreto próximo a publicarse en pro de la citada obra, cerca de S. M. y del ministro. Recordamos entre ellos al citado Gómez Moreno, hijo, a quien ayudó en su último viaje a la corte, el presidente de la Academia de Bellas Artes señor Senra, encargado por el ministerio de la gestión en Granada, con los capellanes reales (y que una vez llevado a cabo con fortuna su encargo sale para Madrid) Marín, duque de San Pedro, marqués de la Vega Inclán, López Muñoz, Rivas, Ferrero y Alvarez (subsecretario de Instrucción pública).

Hacemos sinceros votos porque el nuevo Museo haga su inauguración lo antes posible, prefiriendo que esta fecha señalada, coincidiera, como parece trata de hacerse, con la memorable de la coronación de nuestra Patrona. Esta idea ha sido iniciada por S. M. don Alfonso XIII, y denota el interés y la vocación que el rey sintió siempre por esta ciudad guardadora de tantas y tan seculares reliquias, y su adorada Virgen de las Angustias.

No sería oportuno que el alcalde libraría la subvención consignada en presupuestos, a la Academia de Bellas Artes? Porque es vergonzosa la actitud de don Felipe La Chica, y bochornosa para Granada, esta apatía de su alcalde para la Academia, que con su Exposición del año 1912 y la gestión de que nos ocupamos, está demostrando ser un organismo vivo, y más aun, vigoroso, que llena a completa satisfacción los fines de su instituto, haciéndose acreedor al amparo de la ciudad, que es a quien, en último término, benefician estas iniciativas.

Intercambio escolar

Ahora que tan gran impulso se viene dando a la loable obra de la extensión universitaria, llevando la universidad al pueblo, sacando la ciencia de los moldes reducidos de las aulas, aunando trabajos y entusiasmos en pro del progreso y de la educación, y convirtiéndose, profesores, alumnos y amantes de la ilustración en incansables apóstoles de la cultura popular, pensaba en lo útil, en lo provechosa, en lo moral y pedagógica que habría de resultar, la inauguración de esa misma campaña, en la sagrada institución de la escuela primaria, que más bien que instructiva es educativa, puesto que educativos son sus principios, educativos sus medios y educativos sus fines; llevar a la escuela al pueblo, pues para el pueblo vive, aproximarlo a ella a los padres, factores indispensables a una buena labor educativa; inspirar a las autoridades, una protección franca y noble a la enseñanza nacional y acercar los niños a los niños para borrar diferencias entre los pueblos comarcanos, esto es, realizar un verdadero intercambio escolar, de ideas, de conocimientos, de simpatías, de cariños mutuos... llevar a la práctica, en consonancia con que *la escuela es la universidad del pueblo* lo mismo que esta, una extensión escolar cuyos fructíferos resultados, no habrían de hacerse esperar por mucho tiempo.

¿Cuánto podría hacer en este sentido el magisterio español! Nuestros capaces de realizar esta empresa no faltan, ¿qué se espera pues?

Para ratificarme más en mis ideas, tuve días pasados la satisfacción de acompañar a mi querido amigo don En-

rique Noguera López, profesor del Colegio Ibérico, que tan sabiamente dirige el culto profesor del Penal don Juan de Dios Noguera, a una excursión que organizó con parte de los alumnos que reciben educación en tan acreditado establecimiento; y nos dirigimos hacia Armilla, donde avisado de antemano, nos esperaba a la salida del pueblo el erudito profesor de aquella localidad don Joaquín Ruiz Castilla, quien después de recibirnos con grandes muestras de cariño, nos invitó a descansar en su casa, obsequiando espléndidamente con pastas y licores a los pequeños escolares, los cuales, con mucho gusto y afinación, entonaron himnos patrióticos que agradaron en extremo a todos los allí presentes; después de esto, el señor Castilla, ofreciéndonos incondicionalmente, nos acompañó al Hipódromo y a los llanos de Armilla, donde los niños jugaron con indescribible fruición y complacencia; y allí nos estuvo explicando el nombre y situación topográfica de los pueblos comarcanos; y por último, agradecidos de su exquisita amabilidad y cortesía, regresamos a Granada, dibujándonos en los rostros infantiles de los pequeños un entusiasmo y alegría rayanos en la locura, por las muestras de afecto de que fueron objeto por parte del discreto profesor de Armilla, a quien desde estas columnas le envío mi más expresivo agradecimiento.

Ricardo García López

LA CORTE EN LA GRANJA



El Palacio Real desde la fuente de la Fama

PERIODISTA ABSUELTO

Con gusto comunicamos a nuestros lectores que ha sido absolutoria la sentencia recaída en el juicio celebrado el tres del actual por el delito de desobediencia, de que acusaba el fiscal al director de *Vida Nueva*, de Motril, don Ramón Granados Granés.

La opinión pública ha recibido con aplauso tan justa resolución, dadas las simpatías de que goza el señor Granados, lo mismo en la ciudad costeña que en nuestra capital.

Del informe que hizo nuestro distinguido compañero el culto abogado don Juan de Dios Negrillo Prieto, se hacen merecidos elogios por la elocuencia y sentida pasión con que defendió la causa del señor Granados.

Reciba nuestra enhorabuena.

LOS PERROS

Hace algunos años no se toman medidas encaminadas a combatir el excesivo número de perros que vagan por nuestras calles, cuyos animales, además de ocasionar molestias a los transeúntes, constituyen un grave peligro, respondan de esta afirmación la Casa de Socorro y el hospital de San Juan de Dios, cuyos libros registran a diario ingresos de personas (niños, sobre todo) mordidos por perros.

El señor alcalde haría una obra plausible, disponiendo que los perros vagabundos fuesen recogidos de la vía pública, en beneficio de la higiene y de los vecinos de Granada, cuya intangibilidad personal está a merced de los crasos. —I. C.

Las mancomunidades

A continuación publicamos el discurso y rectificación que tan brillantemente ha pronunciado en la Alta Cámara el sabio rector de esta Universidad y senador por esta provincia don Federico Gutiérrez Jiménez, al intervenir en la interesante discusión sobre asunto tan importante como es el de las mancomunidades.

El señor GUTIÉRREZ (de la Comisión): Voy, señores senadores, a cumplir mis deberes como individuo de esta comisión, con fe, con el convencimiento de la bondad de este proyecto, pero también con amargura y con temor. El ambiente que se ha creado, como si se intentara de abogar este proyecto de ley antes de nacer, los cargos injustificados que se le han dirigido, la naturaleza de algunos de estos cargos, que pueden inferir agravio a los defensores del proyecto, son causa de esa mi amargura, y siento el temor de que mis pobres dotes intelectuales y mi torpe palabra no sean suficientes para destruir esos argumentos, para desvanecer esa atmósfera, para sanear ese ambiente, para contestar cumplidamente todos los cargos que se le han dirigido, para

probar, es fin, cuán infundado, absolutamente infundado, es todo cuanto se diga de que este proyecto pueda ocasionar lesión, pueda ocasionar el más leve daño a los intereses supremos de la patria. Me importa comenzar así, porque a pesar de mi insignificancia yo quiero dejar bien señalada mi posición en este debate.

Vengo de una tierra hermosísima, en donde se consumó el hecho más grande de la Historia nacional: la unidad de la Patria; y de este hecho glorioso nos habla todo cuanto existe en Granada. Calculad, señores senadores, si el que ha vivido y vive en este medio ¿se sentiría tranquilo en estos bancos, ni se levantaría a defender un proyecto que infiera el más leve daño, la lesión más insignificante a la unidad de la patria?

Para contestar debidamente al digno señor senador que ha combatido el dictamen, y ocuparme brevemente de esos puntos que yo he tocado antes, me preguntaría: ¿qué es este proyecto? ¿qué significa? ¿en qué se funda? ¿qué finalidad persigue? Asociación, mancomunidad, delegación de algunos servicios, libertad absoluta de las provincias para mancomunarse. He aquí, en síntesis, lo que es el proyecto de Mancomunidades. Asociación y mancomunidad que todos llevamos escrita dentro de nosotros mismos; asociación y mancomunidad que nosotros podemos leer, como decía el sabio de la antigüedad, dentro de nuestro organismo; asociación y mancomunidad que señalan y marcan el cumplimiento de una ley, de la gran ley, de división del trabajo, que lo mismo se realiza en el hombre, que en los pueblos, que en las naciones.

Lo que este proyecto persigue es crear un organismo más vigoroso que los actuales; este proyecto es un modesto ensayo de descentralización administrativa; lo que quiere es que esa administración tan odiada por todos, esa administración de la cual decía nuestro Posada que es «un desastre vivo permanente, que es una mezcla de despilfarro y de mezquindad, que es hija del favoritismo y del desorden moral», se purifique y se sanee, abriendo nuevos cauces, y al crear estos organismos y al vigorizarlos como es debido, nosotros atendamos al cumplimiento de esa ley a que aludía antes.

Cuando Municipios y provincias no responden como es debido en sus funciones de administración, vamos a ver si encontramos aquí medios de que esta organización se purifique y se sanee.

Señor marqués de Santa María, perdóneme S. S. que se lo diga, y conste que no tengo la más ligera intención de molestarle: me parece que S. S. ha empuñado el proyecto. S. S. se ha referido exclusivamente a Cataluña como si todas las provincias de España no pudieran mancomunarse; S. S. cree que ha sido hecha por y en beneficio de Cataluña, y no recuerda que el año 1907, en un Congreso celebrado en Sevilla, 144 diputados provinciales, representantes de todas las provincias de España, pidieron las mancomunidades, y no la delegación tan significativa que se trata de conceder por este proyecto, que casi casi no es más que una pequeñísima ampliación de lo que la ley concede a Diputaciones y Ayuntamientos. Entonces se pidió más, mucho más de lo que se pide ahora; y lo pedían, repito, 144 diputados provinciales representantes de 49 provincias.

Este deseo, este anhelo de formar un organismo vigoroso, ya sabe S. S. que es el ideal de todos los partidos.

El ilustre jefe del partido conservador afirmaba que convenía al Gobierno de sintetizar un poco sus funciones, delegar servicios que no afectan en nada a la soberanía, que nada tiene que ver con la unidad del Estado, en organismos capaces de realizarlos en mejores condiciones que los realiza el Estado.

Ya sabe S. S. también que ese mismo ilustre pensador y político decía: «Con una ley no puede crear las regiones, pero sí puedo estimularlas, si puedo empujarlas para su desenvolvimiento, beneficioso, no sólo a sus propios intereses, sino a la Patria, que no puede perturbarla que no pueden traer daño alguno para ella.» Estas son frases de ese ilustre pensador, de ese gran político, del señor Maura. Preconizaba las regiones diciendo que este sentimiento debe existir y hay que cultivarlo.

La totalidad de esas regiones forman la unidad orgánica que llamamos Patria, y nosotros vivimos y nosotros formamos esta España querida, uniendo en una síntesis armónica deseos y aspiraciones, amores, dedichas y fortunas de todos y cada uno de los que forman estas regiones.

¿La unidad de la Patria? ¿No se proclama esto solo para producir efecto? La unidad de la Patria es algo más grande, es algo que está por encima de esta ley y de otras leyes; la unidad de la Patria, bien sabe S. S., que en cuatro siglos nadie se preocupó de ella. Los Reyes absolutos querían, o creían, que la unidad estaba en la supremacía del Poder, y después nadie trató de armonizar las leyes, que es en donde está el verdadero problema de la unidad Patria pero aquí no ha hecho falta eso.

¿Qué fue el movimiento glorioso, gloriosísimo, que fue un movimiento federativo. Allí surgieron los pueblos, las provincias y las regiones, para oponerse todos al invasor como en remotos tiempos surgió el esbozo de Patria en aquellos cántabros que sabían resistir a los romanos.

Como no he tenido el gusto de oír ningún cargo concreto, determinado, del señor Marqués de Santa María acerca del proyecto, me perdonará que sea tan breve en mi contestación; si hay algo que rectificar, lo haré con el mayor agrado.

He dicho.

El señor GUTIÉRREZ (de la Comisión): Para rectificar brevemente algunos de los conceptos expuestos por el señor marqués de Santa María.

¿Porqué no piden las provincias, las Diputaciones, la mancomunidad? Ya dije antes a S. S. que la pidieron el año 1907, y ha olvidado que si esa era atribución de las Diputaciones, en 1882 despareció. No pueden mancomunarse desde entonces, y, por consiguiente, sería ahora inútil que intentaran la mancomunidad mientras no se acojan a esta ley, una vez que haya sido aprobada.

Lamento que las brevísimas indicaciones que hice antes acerca de la unidad de la patria y de las regiones, no hayan producido efecto alguno en S. S. Si no hubiera temido molestar al Senado, la hubiera ampliado un poco, y habría advertido entonces el señor marqués de Santa María que ese concepto que ahora tenemos tanto en los labios, no preocupó por espacio de muchos siglos a nuestros ascendientes, no preocupó siquiera a los reyes y no nos ha preocupado a nosotros, porque no hemos tratado de armonizar las leyes, que es la manera de atacar de fondo el problema grave de la unidad. ¿Sabe su señoría porqué? Porque en nosotros existe otro vínculo más grande, que nos ata muchísimo más que nos pueden atar las leyes, que es el amor a la patria; amor a la patria que se despierta en nosotros lo mismo en las grandes desdichas que en los grandes días de gloria, que, por desgracia, no vemos ahora. Ese amor existe en nosotros como herencia de muchas generaciones, y nosotros le transmitiremos también a nuestros descendientes, y este es el primer lazo que mantiene con toda su fuerza la unidad patria.

En cuanto a la reunión de diputados y senadores, catalanes, veo el afán que S. S. muestra por considerar este proyecto de ley hecho exclusivamente para Cataluña, cuando lo está para España entera.

Dice S. S. que no se reunieron más que 24 representantes de las Cámaras en una población de Cataluña, y esto viene a contradecir ese afán de S. S. (El señor marqués de Santa María: «No me hablaba S. S. de 144? Pues justo es que devuelva ese argumento.» No hay analogía en los términos. Yo decía que 144 diputados provinciales de toda España reunidos en Sevilla, habían pedido la mancomunidad; y S. S. dice que solo 24 representantes en Cortes de Cataluña, cuando son 67, fueron los reunidos para pedir la mancomunidad. De modo que se vuelve contra S. S. el argumento, y

no puede ya decir después de esto que sea una ley exclusivamente pedida por los catalanes. Aunque la pidieran, aun cuando ellos sintieran el ansia de constituir ese organismo vigoroso, ¿qué hay de malo en esto? ¿Que allí la vida es más intensa, que allí necesita exteriorizarse recogiendo esas delegaciones por que entiende que la centralización les es perjudicial? Pues eso debieran sentirlo todas las demás regiones de España; así se vigorizarían todas las regiones, y adquirirían más vida, y prueba de ello la viene S. S. en un ejemplo que salta a la vista que voy a traducirle en un hecho. Yo he oído hablar a toda hora del estado admirable en que se encuentran las carreteras en las provincias Vascongadas.

Comparadas con el estado en que se hallan en las demás partes de España. Si nuestras regiones, pues, sintieran el deseo (que lo sentirán en cuanto este proyecto sea ley) de mancomunarse, tenga S. S. la seguridad de que esa administración se llegaría a purificar y se podría aprovechar mejor lo que hoy se pierde en esa Administración central. Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Yo no quiero repetir las palabras con que la califica el señor Posada, por más que todos las leemos con rubor; pero es lo cierto que nuestra Administración no puede estar en situación más deplorable. Por eso convenía que diéramos vida a estos organismos, que los vigorizáramos, a ver si se logra sanear ese ambiente tan perjudicial para las provincias, para las regiones y para la Patria.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Labor de Romanones

Madrid 5.—El conde de Romanones ha pasado la mañana en el ministerio de Gracia y Justicia, despa...

Después estuvo en la presidencia donde le visitaron muchos diputa...

Manifestaciones del Presidente

Madrid 5.—El presidente ha recibido a los periodistas que hacen la cotidiana información en el palacio presidencial.

Hablando con ellos ha declarado que se propone tener al corriente a la opinión, de todo cuanto ocurra en Tetuán.

En estos días, dijo, el ministro de Estado dio explicaciones en la Alta Cámara, desmintiendo parte de cuanto había dicho la prensa francesa.

Realmente—agregó—no son fuerzas regulares indígenas aquellas que pulían por Tetuán. Son verdaderas cuadrillas de bandidos. Un caso a raíz de lo que ha ocurrido en Andalucía y obligó a reconcentrar un tercio de la benemerita en la provincia de Sevilla.

El aumento de los bandos en la indicada zona marroquí, se debe, según el presidente, al fomento que ha tomado el comercio y la industria en Tetuán, por efecto de la reconcentración de tropas españolas y además a la circulación cada vez mayor que tienen los caravanes que conducen a Ceuta, Tánger y otras poblaciones del mencionado territorio.

En todos aquellos sitios siempre ocurrieron actos de bandaje, pero ahora ocurren mas por las razones indicadas.

Se han transmitido órdenes enérgicas, agregó don Alvaro, al general Alfau, para que procure no se repitan estos incidentes que hoy lamentamos. El último—explicó el presidente—ha sido un ataque a la granja situada a ocho kilómetros de Tetuán, propiedad del señor Ruiz Albert. Los salteadores, robaron el importe de los jornales de los obreros durante una quincena, asesinando a algunos de los trabajadores que estaban durmiendo.

Diariamente realizan los merodeadores robos de caballerías, que muchas veces son recuperadas a las pocas horas, gracias al buen servicio de represión que allí hacen nuestras autoridades.

Afirmó Romanones que se procurará evitar por todos los medios, tales robos.

Todas las operaciones que se hacen en Marruecos son de policía. Naturalmente que hoy la tranquilidad no es completa, pues en caso contrario no tendría España allí 40.000 hombres.

Refiriéndose a política interior, manifestó el presidente que esta tarde se ha reunido la comisión de las mancomunidades para examinar las enmiendas presentadas al proyecto y buscar una fórmula de transacción en las diversas tendencias. Espero—dijo el conde—que esta semana quedará aprobada la ley de rogatoria de la de jurisdicciones, no teniendo iguales optimismos respecto a las mancomunidades.

Congreso de ministros. Romanones irá a la Granja

Madrid 5.—Mañana a las once se celebrará Consejo de ministros. El sábado irá Romanones a la Granja para llevar al rey la firma pendiente.

Las inundaciones en Navarra. Urgentes remedios

Madrid 5.—El gobernador de Pamplona dice por telegrama al Gobierno que continúan recibiendo noticias desconsoladoras de los pueblos damnificados por las inundaciones.

Se atienden en lo posible con socorros.

La Diputación ha acordado con urgencia marchar en pleno a visitar los sitios donde ha ocurrido la catástrofe.

Acompañarán a dicha Corporación, el gobernador y las autoridades sanitarias, para combatir el desarrollo de las posibles epidemias.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 5 de Junio de 1913 Madrid 5.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Senado.

Preside el señor Montero Ríos. Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El duque de San Pedro de Galatino se lamenta de que el Gobierno no ha respetado el contrato, elevado a escritura pública, que se concertó con la Sociedad Azucarera de Madrid.

El presidente del Consejo de ministros lo justifica, alegando que la Azu...

carera de Madrid faltó primeramente al cumplimiento del contrato.

El ministro de Estado ratifica las palabras del conde de Romanones.

El señor Prast se suma al ruego del duque de San Pedro de Galatino.

El señor Arias de Miranda formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia, relacionado con el proyecto de ley referente al ingreso y ascenso en la carrera judicial.

El presidente del Consejo elogia el decreto sobre dicho asunto, firmado cuando desempeñaba el señor Arias de Miranda la cartera de Gracia y Justicia, y afirmando que las reformas que se proyectan en nada alteran las garantías de seguridad que necesitan los representantes de la Judicatura y Magistratura para cumplir su misión.

Nuevo senador

Jura el cargo de senador don Federico Trave.

Orden del día

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de amistad concertado con el Japon.

El señor Allendesalazar pide varias aclaraciones sobre el tratado.

El ministro de Estado ofrece con placerlo, añadiendo que en la redacción del tratado puso todo su empeño para que no se perjudicaran los intereses comerciales de España.

El señor Rahola pide que se excluya del tratado las ventas análogas a las concedidas a las repúblicas americanas.

Le contesta el señor Grotzard y se aprueba el dictamen.

Las mancomunidades

El marqués de Santa María apoya una enmienda al artículo primero del proyecto de mancomunidades.

Contéstale el señor Solsona.

Interviene el señor Sánchez Román censurando el proyecto porque rompe la cohesión de la mayoría y anuncia que llegado el momento oportuno votará en contra del mismo.

Le contesta el señor Rodríguez haciendo una calurosa defensa del señor Canalejas, censurando enérgicamente a cuantos resultan falsos liberales.

El presidente del Consejo también defiende la obra del señor Canal jas, rechazando las suposiciones de que el proyecto se presente con el único fin de congraciarse con Cataluña.

Afirma que tendrá las Cortes abiertas hasta que se apruebe el proyecto.

Rectifican todos y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 5 de Junio de 1913

Madrid 5.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión en el Congreso.

Preside el señor Villanueva.

En el banco azul se sienta el ministro de la Gobernación.

Dáse lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Ruegos y preguntas

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés.

Continúa

El debate político

El señor Senante censura que el conde de Romanones no se halle en la Cámara.

Afirma que precisa saber si el régimen sigue contando con el concurso de los partidos turnantes, pues en caso afirmativo supone que el actual gabinete habrá rectificado su conducta. Requiere el Gobierno para que haga terminantes manifestaciones sobre este asunto.

Alude a la presencia del señor Gas set en el banco azul, preguntándole si no teme que le niegen, como otras veces, los medios necesarios para desarrollar su programa.

Recuerda que el ministro de Fomento fué uno de los que combatieron el proyecto de ley sobre las mancomunidades y le pregunta si ha rectificado su opinión.

Refiérese al viaje del rey a París, preguntando qué clase de compromisos hemos contraído y añade que Francia e Inglaterra tienen interés en que España sea débil para dominarla en el Mediterráneo.

Se ocupa del estado de la Hacienda, afirmando que nos hallamos en pleno déficit.

Pasa después a tratar de la enseñanza del Catecismo, diciendo que el Consejo de Instrucción pública con ser tan liberal, ha tenido que poner freno a los propósitos del Gobierno cristalizados en el famoso decreto sobre dicho asunto. El fondo de la referida disposición—añade—es gravísimo, pero su forma es ridícula.

El señor Vincenti lo niega y el señor Senante insiste en sus manifestaciones, promoviendo un ligero incidente que corta la campaña presidencial.

El señor Senante afirma que el decreto sobre la libre enseñanza del Catecismo en las escuelas, es anti-constitucional.

El señor Vincenti: Eso se dijo en un hotel, después de un almuerzo y durante un té.

El señor Senante continúa censurando el decreto que—agrega—no ha agrado a nadie.

El anticlericalismo de que nos habló el señor Alvarez (D. Melquíades) en su último discurso—prosigue—podrá no ir contra la Iglesia y el Dogma, pero permite que se les ecarnezca.

La religión no la impone la Iglesia por la fuerza a nadie. Los anticlericales no se prestarían a una prueba de completa libertad, para que frente a la escuela laica se colocara la católica e hicieran ambas propágan da, porque están seguros de que saldrían vencidos.

La Estigia pestilente de que habla el señor Maura, está constituida por el régimen.

La presidencia llama al orden al orador, invitándole a que aclare el concepto.

El señor Senante entona un himno al señor Maura y le excita a tremolar la bandera de la verdad, afirmando que le seguirán muchos españoles entre ellos el orador.

Le contesta el ministro de Fomento invitando al señor Senante a que deseché los temores del peligro de las alianzas y del déficit de la Hacienda.

Se extraña de que se excite tanto al hablar del decreto sobre la enseñanza del Catecismo, si como dice es materia parva y no ha satisfecho a las izquierdas.

Afirma que el régimen no tiene nada que temer, siguiendo el camino que lleva, y expone su creencia de que auxiliará al Gobierno para el desarrollo de su programa. También anuncia que dentro de pocos días pedirá su ayuda al Parlamento.

Rectifican ambos oradores.

Interviene el señor Azcarate, recordando que siempre ha dicho: "antes que república, legalidad y moralidad."

Los republicanos—continúa diciendo—siempre han exigido ambas cosas. ¿Hay mayor ilegalidad que el Banco de España? Contra ella sólo han reclamado los republicanos.

Del equívoco de la cuestión religiosa viven las derechas.

Advierte que en todos los mítines, los republicanos se cuidaron de establecer la diferencia entre religioso y clerical.

La ingerencia de Roma en las cuestiones del Estado es ciertamente una cuestión clerical.

Respecto al decreto del Catecismo, recuerda que en el Consejo de Instrucción pública, el señor Roselló, ministerial, estaba conforme con el voto particular emitido por el señor Labra; pero el Gobierno hizo caso omiso de éste.

Añade que el discurso pronunciado el jueves por el señor Maura, es igual que el que habríamos podido oír a un carlista o a cualquiera individuo de la Defensa social.

Pone en parangón la tolerancia de los países no católicos con la intolerancia de España católica.

Alude al americanismo, para decir que no está condenado con el Papa. Comenta los conceptos emitidos por el señor Maura acerca de la monarquía, del poder personal y de la colaboración, es, censurando lo que ha ocurrido en que ha incurrido el jefe del partido conservador.

Habla de su visita a Palacio, confirmando que de la conversación que tuvo con el rey, dedujo que no existen obstáculos tradicionales para el desarrollo de programas democráticos.

Además el rey se preocupó de la sinceridad electoral en forma tal, que se interesa por el voto particular, quizá pensando que la sanción sobrana le pudiera decir "rey por la gracia de Dios y la Constitución".

Deja aparte las bondades del trato del monarca que aquí—dice—ni ecajan ni hacen falta para el verdadero alcance de la argumentación y termina aludiendo a la evolución, felicitándose de que el señor Alvarez trajera el asunto un día a las Cortes; y refiriéndose a si la monarquía es compatible con la democracia, afirmó que aún cuando aquí se demostrase prácticamente, al ponerse a votación una evolución, votaría en contra, pero dejaría en libertad a sus amigos para que emitiesen sus votos.

Después de 40 años de vida republicana—dijo—no puedo servir a la monarquía. (Aplausos de parte de los republicanos)

Las jurisdicciones

El señor Llorens formula algunas observaciones al artículo segundo, contestando al orador el señor Barroso.

El señor Miró combate al mismo artículo, contestándole el señor Alonso Martínez.

Se levanta la sesión

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Lo que dice Alba. La dimisión de Montero Ríos

Madrid 5.—Después de la sesión

del Congreso, se reunieron los señores Villanueva, Romanones y varios ministros, cambiando impresiones.

El señor Alba dijo a los periodistas que el discurso del señor Azcarate merecía contestación análoga a la que en memorable ocasión dió el señor Sagasta al señor Castelar.

Mañana a primera hora, el presidente del Consejo contestará al citado diputado republicano.

El interés político ha dicho el ministro de la Gobernación que estaba reconcentrado en el Senado, donde parte de la mayoría es contraria al proyecto de las mancomunidades.

Confirmando el ministro que el señor Montero Ríos insiste en su dimisión de presidente del Senado, toda vez que el Gobierno mantiene el proyecto de las mancomunidades.

Añadió el señor Alba que los conservadores, en la enmienda presentada al proyecto derogando la ley de jurisdicciones, solo desean salvar su opinión.

Por último, el señor Alba aseguró que el Consejo que se celebrará mañana tendrá importancia política.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

Fin corriente. 80 85 80 75

Fin próximo. 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

El general primo de Ribera y el consul español, arregaron a las tropas, exaltando la memoria de las víctimas por la Patria.

También han sido tiroteados por los moros varios grupos de la policía indígena en el camino de Ceuta.

Un cableño que huyó al darle la voz de alto, fué herido por la policía.

Tres moros complicados en la agresión contra unos arrieros han sido sometidos a un consejo de guerra.

Se cree que serán fusilados.

Fuertes atacados. Bajas

Madrid 5.—(URGENTE).—Entre Larache y Arcila han atacado los moros dos fuertes españoles.

Nuestros soldados repelieron heroicamente la agresión.

Hemos sufrido algunas bajas y el enemigo abandonó las suyas al huir, siendo perseguido por nuestras fuerzas.

La reina Cristina

Madrid 5.—S. M. la reina Cristina irá a La Granja cuando se presenten los síntomas del alumbamiento de la reina Victoria.

Permanecerá allí hasta la época de marchar a San Sebastián.

La Infanta Isabel. Su viaje a Granada

Madrid 5.—La Infanta Isabel pasará en La Granja Julio y Agosto, saliendo en Septiembre para Granada con el fin de asistir a la coronación de la Virgen de las Angustias.

Es probable que después visite otras poblaciones andaluzas.

El día en San Ildefonso

Madrid 5.—Comunican del real Sitio de San Ildefonso que los hijos de los reyes han dedicado el día a pasear.

El rey jugó por la tarde al polo. Llegaron el Infante don Alfonso y su familia.

Miscelánea

En la plaza de Madrid. Una oreja más. Expectador contuso

Madrid 5.—En la plaza de esta corte se han corrido toros del Saltillito, que cumplieron. Alternaron los diestros "Bombita III" y los hermanos "Gallo".

Manolo Torres quedó bien en su primero y mal en el segundo.

El "Gallo" grande, con el estoque mal y en los demás bien.

"Joselito" quedó superior logrando una oreja.

Un expectador resultó contusionado por el golpe de un estoque que saltó al tendido al intentar "Bomba" un descabello.

Encabezando una suscripción

Madrid 6.—Comunican de Pamplona que la diputación de aquella provincia ha encabezado con cuarenta mil pesetas la suscripción abierta a beneficio de los damnificados por las últimas inundaciones.

Extranjero

Victimas de la aviación. Créditos aprobados

Madrid 5.—Telegrafian de París que el aviador M. Bernard enseñaba hoy a una alumna el manejo fúcil de un aeroplano, el cual volcó, resultando ambos muertos.

La Cámara de los diputados ha aprobado hoy la concesión de los créditos pedidos para sufragar los gastos que ocasionen los viajes de M. Poincaré a Londres y Madrid.

AUSTRIA

Acorda del suicidio de un coronel

Madrid 5.—Comunican de Viena que el Parlamento se ha ocupado del suicidio del coronel Reld.

Algunos preguntaron quién le ha proporcionado el revólver, el puntal y la cuerda con que consumó el atentado.

INGLATERRA

Almuerzo de honor

Madrid 5.—Cablegrafian de Londres que el sábado obsequiará el rey con un almuerzo a los delegados de la paz balcánica.

ESPECIALIDAD

Para teñir el cabello

Unico producto realmente inofensivo y de resultado

M. B.

8 y 12 PESETAS BOTE

Fácil aplicación

EL BUEN TONO

Zacatin, 32 y Reyes Católicos, 43

AVISO

Se hace presente al público que en los acreditados e importantes almacenes de tejidos **EL LEÓN**, se están recibiendo grandes remesas de artículos para la temporada de verano. Entre estos, se cuenta con extraordinarias novedades en Fantasías lana y seda para señoras; Alpaca; Pi-ques sedalinas; Batistas; Cefiros sedalinas; Satenes marquisette; Boliennes; Etamines; Nipis; Piumetis; Sirquetas; Mesalinas; Liberty colores; grandes novedades Búlgaras; Fantasías panamá; lo más nuevo en Blusas; Etamin; Kimonos stén y elegantes Echarpes; Abrigos seda, últimos modelos parisienses; inmenso surtido en pañuelos crepón.

Para caballero se han recibido las más altas novedades en cortes de traje de rico género inglés, llamado poroso; Alpaca; Vicuña; Estambres frescos; Mustelinas; Driles hilo y algodón; Gran novedad en Corbatas y Pañuelos bolsillo. Extenso surtido en cuellos y puños.

En la casa donde se adquiere lo más nuevo y barato.

Precios fijos y ventas al contado

EL LEÓN

Poeta Zorrilla, 98 — antes Mesones, 98

Los tablajeros

Presidida por Manuel Ariza, se reunió ayer en el segundo piso del café de la Alameda, la Sociedad de tablajeros.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente manifestó que el primer asunto que figuraba en el orden del día, era el referente al transporte de las carnes desde el matadero a los mercados.

Para tratar de dicho asunto, hicieron uso de la palabra los socios Salinas, Castillo y González, los cuales dijeron que el transporte de la carne se hace en pésimas condiciones, deficiencia que obliga a casi todos los tablajeros a desperdiciar gran cantidad de dicho artículo, en evitación de que lo rechace el público.

Agregaron los señores Salinas y González, que el sótano donde se depositan las carnes no reúne las condiciones de higiene necesarias, cosa que se nota mucho más durante la temporada de verano.

Estando toda la Sociedad conforme con lo expuesto por dichos señores, se acordó nombrar una comisión compuesta de Antonio Maguel, Manuel Castillo, Manuel Salinas, Francisco Bailón y Baldomero González, que se encargará de visitar al alcalde, a fin de convenir la forma en que se ha de hacer el transporte de la carne y rogarle que en el matadero y en el sótano aludido se realicen las reformas necesarias a fin de que la carne pueda conservarse en buenas condiciones.

Por último, se procedió a la elección de junta directiva, siendo designados los siguientes individuos:

Presidente, José Baena; vicepresidente, Antonio Maguel; tesoreror, Manuel Salinas; secretario, Miguel Sevilla; vocales, Manuel Castillo, Cristóbal Fajardo, Francisco Fajardo Rivero y Antonio Zegri.

La nueva junta se posesionará el día primero de Julio próximo.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campllo.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos, ninguno.

Sagrario.—Defunciones: Ricardo Cabello y doña Concepción García Velázquez.

Nacimientos, 2.

Salvador.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos, 1.

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON DOMINGO HERNÁNDEZ VELILLA

QUE FALLECIÓ EL DIA 6 DE JUNIO DE 1912

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, doña María, don Francisco y doña Ramona Hernández Velilla; sobrinos, demás parientes, y la razón social "Hernández y Valdivia",

SUPPLICAN a sus numerosos amigos que sirvan asistir a las misas que se celebrarán en la iglesia parroquial del Sagrario, hoy 6, de siete a once de la mañana, y a la Misa de Requiem que se verificará a las nueve y media, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

Granada 6 de Junio de 1913

CRONICA DE SOCIEDAD

Con nota de sobresaliente se ha licenciado, el distinguido joven don José María Sánchez de Molina.
Después de haber asistido en Madrid al Congreso de las artes del libro recientemente verificado en la corte, ha regresado nuestro querido amigo don Indalecio Ventura.

El Congreso de las Ciencias

La Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, fundada por el señor Moret el año 1908, se propone celebrar en Madrid, del 15 al 20 del mes corriente, el IV de sus Congresos generales.
Esta Asamblea nacional, en que estarán representadas todas las profesiones científicas, prometen superar en importancia y magnitud a las anteriormente celebradas en otras poblaciones, no solo por el número y calidad de los trabajos anunciados, sino por prestarse a tomar parte en ella las más grandes figuras de la intelectualidad española.

El Congreso estará dividido en las ocho secciones de que consta la Asociación, a saber: 1.º Ciencias matemáticas; 2.º Astronomía y Física del globo; 3.º Ciencias físico-químicas; 4.º Ciencias naturales; 5.º Ciencias sociales; 6.º Ciencias filosóficas, históricas y filológicas; 7.º Ciencias médicas; 8.º Ingeniería y Aplicaciones.
Esta última sección organiza anexo al Congreso, una Exposición de aparatos y material científico construido en España o que sean inventores compatriotas nuestros.
La Exposición y las sesiones ordinarias del Congreso, se celebrarán en el Palacio de Bellas Artes del Hipódromo, y los actos de apertura y clausura, en el teatro Español.

En la sesión de apertura, presidida por S. M. el rey, leerá el discurso inaugural del Congreso el sabio catedrático don Santiago Ramón y Cajal.
En la sesión de clausura hará el resumen del trabajo realizado, el insigne matemático don José Echegaray.
Los discursos de inauguración de las secciones, corren a cargo de los señores siguientes: Matemáticas, don Miguel Vegas; Astronomía, don José Gutiérrez Sobra; Física y Química, don Blas Cabrera; Ciencias naturales, don Blas Lázaro; Ciencias Sociales, don Gumersindo Azcárate; Ciencias filosóficas, don José Ortega Gasset; Ciencias médicas, don José Gómez Ocaña; Ingeniería y Aplicaciones, don Juan Flores Posada.
Durante las sesiones del Congreso, se darán conferencias públicas de divulgación científica por ingenieros, arquitectos, matemáticos, químicos, abogados, filósofos, etc., etc.
Como fiestas anejas al mismo, se celebrarán un concierto en el teatro Español, una recepción en los ministerios de Instrucción pública y de Fomento, una gira a Segovia y un banquete de pago en el Palacio Hotel.

TEATROS Y CINES

ALHAMBRA
Ayer llegó a Granada la segunda expedición de decorados y mobiliario de la compañía de Nieves Suárez y Pepe Santiago, y esta debe llegar hoy por la noche en el tren correo de los Andaluces.
A medida que se acerca la fecha del debut, anunciado para mañana sábado, el abono se nutre extraordinariamente, y las familias se disponen a continuar sus gratísimas veladas teatrales, antes antuocosas, costosísimas, y ahora también brillantes, aunque más modestas en el gasto, y de género distinto, quizás el que más prefiera el público, porque la compañía Suárez-Santiago solo cierra la comedia, haciendo lo más selecto del repertorio de los hermanos Álvarez Quintero, Linares Rivas, Eusebio Blasco, Jacinto Benavente, Martínez Sierra, Miguel Echegaray, etc., etc.
Las familias más acomodadas hacen sus combinaciones para la elección de palcos, y como estos son muy pocos, ya es mayor que otras veces el abono de butacas.
Se ha elegido para el debut 'Rosas de Otoño', por tener en esta bellísima comedia de Jacinto Benavente, tan sabrosa al más delicado paladar, una lucidísima presentación casi todos los artistas.

Se ha elegido para el debut 'Rosas de Otoño', por tener en esta bellísima comedia de Jacinto Benavente, tan sabrosa al más delicado paladar, una lucidísima presentación casi todos los artistas.
Mas, aunque dicha obra basta para que resulte una función llena de atractivos, a ésta se ha agregado el estreno del monólogo de Francisco Távira 'Los amantes' escrito expresamente para Pepe Santiago, notablemente camaleónico, y monolístico celebradísimo.
Tan feliz comienzo va a tener la temporada de comedia en el coliseo de verano, y como el público ha adquirido ya el hábito de asistir al teatro, gustando de los exquisitos del verdadero arte escénico español, puede asegurarse una campaña selecta y brillantísima.

Está lino teatro se acredita de día en día. El empresario señor Sotomayor

es un hombre entendido en estos asuntos y ha sabido llevar a su salón un público selecto y escogido que todas las noches asiste a un espectáculo agradable y recreativo.
Los números de variedades que actúan en Novedades son de lo mejor que se ha visto en Granada. 'Les Hispania' son dos artistas que a su valioso y extenso repertorio unen un decorado y vestuario excelentes. Isabel Pérez, 'Reina de las Tarantas', canta con un gusto exquisito, poniendo en sus notas todo el sentimiento de un alma andaluza. Es aplaudidísima. Y las hermanas 'Cherays' están inimitables en sus creaciones de matchichas, bailes americanos y rumbas.
Completase el espectáculo con la exhibición de 2.000 metros de películas y los precios son relativamente baratos con relación al programa.
Además, correspondiendo el empresario al favor que le dispensa el público granadino, hará en breve importantes reformas ampliando el salón y proponiéndose construir plateas.

VIAJEROS

Han marchado a Motril, don Ramón Grandos y don Antonio Lupiáñez.
Del mismo punto han venido, don Guillermo Ruiz y don Cavetano Pérez.
Para Luján y Orgiva, don Juan Gutiérrez y don Francisco Romero.
En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:
Suizo.—Don Antonio Muñoz, don José Cuevas, don Luis Coles y don Daniel Sánchez.
Alameda.—Don Manuel Díez y don Joaquín Alvarez.
Victorin.—Don José Salvador y don Saturnino Palacios.
Navío.—Don Angel González y don Adán Server.
Comercio.—Don Guillermo Ruiz y don Guillermo Parías.

ROGADA A DIOS POR EL ALMA

DEL SEÑOR DON JUAN MARTÍN AGULLAR R. I. P.
Durante los días 7, 8 y 9 del actual, estará el Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón (calle de los Arandas), por el alma de dicho señor.

PUBLICACIONES

El erudito y galano escritor don Narciso Díaz de Escovar, ha recopilado en un precioso volumen que titula 'Situetas escénicas del pasado', y el que la casa editorial Vía de Luis Tasso, de Barcelona, ha sabido dar toda la belleza material adecuada, una serie la más completa de historietas anecdóticas de los casos célebres y modo de ser de los comediantes que hicieron reír o temblar a nuestros antepasados, no solo en la ficción del escenario, sino también, muchas veces, en la realidad de la vida, cuyos dramas o comedias, recordados en la mayoría de los casos cuando ocurren entre el común de las gentes, solían exteriorizarse con estrépito tratándose de artistas de teatro, especialmente por la singular y omnirosa condición social a que los tuvieron relegados generaciones sobrecargadas de vejatorios prejuicios, los cuales desaparecieron ya como van desapareciendo en todos los órdenes, a beneficio de la cada día más purificada civilización.

Las 'Situetas' del señor Escovar son cuadros sociales de intensidad superlativa, escogidos entre lo más saliente, verdadero, y cómico o trágico, de lo ocurrido a los actores y actrices de otros tiempos, relativo a su profesión accidentadísima. Desde los recitantes bohemios disfrazados, conducidos por la carreta de las Cortes de la Muerte, que tan donosamente describe Cervantes, hasta la prohibición que hallamos en las 'Situetas', intentada en el siglo último pasado, de que tomasen sitio en los palcos, aunque se hallasen éstos ocupados, el eminente Aláquez y su compañía, existe, y la describe perfectamente el señor Escovar, una continuidad de lances que no sé a efectar a la historia del teatro, sino a la que podemos llamar historia social, pues ha sido siempre, la de los cómicos, una nota típica y vibrante que no es por cierto la que menos señala el rumbo de la vida en cada época.
Por esto nos hacemos un deber recomendar obra de tanta amenidad y alcance.

Hemos recibido un ejemplar de la obra 'Buñuelos de viento', colección de poesías del popularísimo autor cómico señor Jackson Vejan, editada con el esmero y perfección que acostumbra por la Casa editorial Bailly-Baillière, y avalorada con una preciosa caricatura del autor, por Tovar.
De la obra, todo elogio nos parece poco, y nos limitaremos a copiar las últimas palabras que en su prólogo dedica a la misma el eminente escritor don Gregorio Martínez Sierra.
De los versos reunidos en este tomo no quiero decir al lector sino que los lea. Un prólogo no tiene motivo para ser un artículo crítico. Todos son íntimos, cordiales, fáciles y graciosos; los hay de inspiración realmente sentida; los hay de profundo y amargo sentido del vivir. Son como autobiografías rimadas y paipitantes. Creo firmemente que el poeta nos muestra en ellos lo mejor de su personalidad.
De venta en todas las librerías y en la Casa editorial Bailly-Baillière, Madrid, al precio de 350 pesetas. En provincias 30 céntimos más para franqueo y certificación.

Se nos comunica que un numeroso grupo de nuestros compatriotas residentes en Hamburgo (Alemania), han organizado en aquella ciudad un importante centro con el título de 'Círculo Español', para auxiliar a los españoles residentes o de paso en dicha importante urbe, procurar colocación a los que lo soliciten, organizar enseñanzas para los hijos de los asociados, y en general, fomentar el conocimiento y el aprecio de nuestra nación y de sus productos entre los alemanes. En la actualidad, todavía no tienen domicilio social y las reuniones se verifican los miércoles en el 'Rathaus-Café', a donde pueden dirigirse los que lo deseen, o bien al señor Secretario, conocido comerciante, D. E. Rafols-Marit Impresión: Expectación, Capatzenstrasse, 29, 30, Hamburgo.

Sección Religiosa

Cultos paze hoy
Santos del día 6.—Octava de San Fernando, San Norberto obispo, San Maximiano y San Severino.
Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Octava de San Fernando con rito doble mayor y color blanco.—Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente (Santa Angélica Merced virgen 31 Mayo). Les Completas son de Domingo.
Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.
Jubileo de 40 Horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena. La excelentísima señora doña Pilar Sanmartín y su hermano don José, en sufragio de sus señores padres.
Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete y media de la tarde.
Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales, al toque de oraciones.
Misa de Comunión.—En el Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, a las ocho de la mañana.
Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Magdalena, a las nueve.—En San Nicolás, a las diez.
Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las diez y media de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media, a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las diez, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.
Hay Misa a las diez, en Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, y Santa María Magdalena.
Duodenario en honor de San Nicolás.—En su iglesia, a las cinco de la tarde.
Novenas en honor del Sagrado Corazón.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a las cinco y media de la tarde y predica el señor doctor don Enrique Bermejo, que pro lo de dicha iglesia.—En la iglesia del Sagrado Corazón a las siete y predica el R. P. Pedro Castro Queiro, S. J.—En Nuestra Señora de las Angustias a la oración y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.—En Santa Cristina de Sena, a las siete.
Novenas en honor de San Antonio.—En la Magdalena y Nuestra Señora de las Angustias después de la Novena del Sagrado Corazón.—En San Juan de Dios, a las siete y media de la tarde.
Novenas en honor de Santa Rita.—En la iglesia de su convento de Santo Tomás de Villanueva, a las siete de la tarde.
Mes del Sagrado Corazón.—En San Juan de Dios, a las seis de la mañana.—En las Capuchinas, a las ocho de la mañana.—En los Hospitalicos, Santa Inés, San Juan de los Reyes y Sagrado Corazón, a las siete de la tarde.—En Santa Escolástica, San Justo y Nuestra Señora de las Angustias, al toque de oraciones.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en San Ildefonso.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Audencia: Don José Martínez Pérez, con don Enrique Alcaraz Moreno y otros, sobre incidente de pobreza. Abogados, señores Mata y Valdecañas; procuradores señores Sedeño, Bellido y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.
Juzgado de La Carolina: Andrés Alfonso Menchón, con don Emilio Morell Dimbert, administrador de la mina La Caridad, sobre reclamación de pesetas por accidente del trabajo. Abogados, señores Hernández Carrillo y Mesa; procuradores, señores Gómez López y Mesa; secretario, señor Lezcano.
Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: Contra Santiago Martínez Ucedo, por robo. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Félix Ramírez Garrido y otro, por robo. Abogado, señor Jurista; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Fuella al cargo
Terminada la licencia que le fué concedida, ha vuelto a encargarse del despacho del juzgado de Huércal Overa, el juez don Ramón Páramo.
Uso de licencia
Ha comenzado a hacer uso de 30 días de licencia que le han sido concedidos, el juez de primera instancia de Sorbas, don Francisco Díaz Pía.
Entrada de causas
En la Secretaría de esta Audiencia, se recibió ayer una causa procedente del juzgado de Guadix, seguida contra Leopoldo Martínez González, por hurto, y otra del de Loja, contra Rafael Luna Ortega, por estafas.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Audencia: Don José Martínez Pérez, con don Enrique Alcaraz Moreno y otros, sobre incidente de pobreza. Abogados, señores Mata y Valdecañas; procuradores señores Sedeño, Bellido y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.
Juzgado de La Carolina: Andrés Alfonso Menchón, con don Emilio Morell Dimbert, administrador de la mina La Caridad, sobre reclamación de pesetas por accidente del trabajo. Abogados, señores Hernández Carrillo y Mesa; procuradores, señores Gómez López y Mesa; secretario, señor Lezcano.
Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: Contra Santiago Martínez Ucedo, por robo. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Félix Ramírez Garrido y otro, por robo. Abogado, señor Jurista; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Fuella al cargo
Terminada la licencia que le fué concedida, ha vuelto a encargarse del despacho del juzgado de Huércal Overa, el juez don Ramón Páramo.
Uso de licencia
Ha comenzado a hacer uso de 30 días de licencia que le han sido concedidos, el juez de primera instancia de Sorbas, don Francisco Díaz Pía.
Entrada de causas
En la Secretaría de esta Audiencia, se recibió ayer una causa procedente del juzgado de Guadix, seguida contra Leopoldo Martínez González, por hurto, y otra del de Loja, contra Rafael Luna Ortega, por estafas.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas.
Boletín Oficial
El día de hoy inserta:
Real decreto de Hacienda, autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley que establece en los municipios mayores de veinte mil habitantes, administraciones ejecutoras de los servicios correspondientes a los tributos, a cargo de la Dirección general de contribuciones.
Circular de la Diputación provincial, estableciendo el precio medio de los suministros hechos a los cuerpos del Ejército y Guardia civil en el mes de Abril.
Edicto del alcaide de Castellón, anunciando la cobranza voluntaria de los cuatro trimestres del repartimiento vecinal.
Otro del de Ventas de Zafarray, anunciando que el administrador Delegado de la Compañía de los Ferrocarriles Suburbanos de Málaga, ha solicitado la concesión de un ferrocarril secundario de Periana a Alhama.
Otro de los de Pinos del Rey, Moraleja, Esfiliana, Vélez Benaudilla y Salobreña, notificando la confección del apéndice al amillaramiento.
Otro del de Cañal, sobre las excepciones del artículo 89 de la vigente ley de reclutamiento.
Otro del de Jorfa, haciendo saber que se ha terminado el reparto vecinal.
Circular del presidente de la Compañía Ge-

Sección Judicial

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Audencia: Don José Martínez Pérez, con don Enrique Alcaraz Moreno y otros, sobre incidente de pobreza. Abogados, señores Mata y Valdecañas; procuradores señores Sedeño, Bellido y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.
Juzgado de La Carolina: Andrés Alfonso Menchón, con don Emilio Morell Dimbert, administrador de la mina La Caridad, sobre reclamación de pesetas por accidente del trabajo. Abogados, señores Hernández Carrillo y Mesa; procuradores, señores Gómez López y Mesa; secretario, señor Lezcano.
Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: Contra Santiago Martínez Ucedo, por robo. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Félix Ramírez Garrido y otro, por robo. Abogado, señor Jurista; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.
Fuella al cargo
Terminada la licencia que le fué concedida, ha vuelto a encargarse del despacho del juzgado de Huércal Overa, el juez don Ramón Páramo.
Uso de licencia
Ha comenzado a hacer uso de 30 días de licencia que le han sido concedidos, el juez de primera instancia de Sorbas, don Francisco Díaz Pía.
Entrada de causas
En la Secretaría de esta Audiencia, se recibió ayer una causa procedente del juzgado de Guadix, seguida contra Leopoldo Martínez González, por hurto, y otra del de Loja, contra Rafael Luna Ortega, por estafas.

Muebles y Novedades para Escritorios
Gran surtido en Muebles y Novedades prácticas
Pídase el Catálogo general N.º 8 (1911) a Guillermo Trüniger & C.º: Barcelona: Balmes, 7
En Granada, D. José Agudo Guevara, San Jerónimo, 29

Notas taurinas

Hemos recibido una carta firmada por varios conocidísimos aficionados granadinos, en la cual se nos pregunta la causa de la postergación que la empresa de la Plaza de toros viene haciendo a los novilleros coterráneos en el cartel de verano, citando a este efecto las admirables faenas realizadas por el valiente Remolino en La Línea de la Concepción y en Algeciras; por Lagartijillo III en Santander y Gabia y por Corce llo.
Desconocemos las causas, por cuya razón trasladamos la demanda a la empresa, esperando que atienda a dichos aficionados, quienes proponen que aquellos novilleros alternen con los 'femenos y semejantes' cuyos debuts en esta plaza se anuncian para al verano.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En Vélez Benaudilla se han dado varios casos de coqueliuche.
La secretaría del Ayuntamiento de Molvízar ha quedado expuesto al público el apéndice al amillaramiento.
La guardia civil de Montefrío ha denunciado a Francisco Berdejo y Miguel Márquez, por introducir ganado en la propiedad de don Cristóbal García.
La de Huelter Tajar ha detenido a Alberto Crespo Martín, el cual riñó con Miguel Cardenete.

Delegación de Hacienda

Le ha sido concedido un mes de licencia al interventor de Hacienda de esta provincia don Antonio Simonet Lombardo.
Se ha posicionado de su cargo de tenedor de libros de esta intervención de Hacienda, don Salvador Higuera Sabater.
Hay se abonarán libramientos a don Mariano Alonso, don Eloy Moreno, don Aquilino Perros, don Manuel Berrios y depositario pagador.

Instrucción Pública

En los días 9 y 10 del corriente mes, se verificarán en el Instituto general y técnico los exámenes escritos de los alumnos libres.
Anticípense pues, cinco días, a la fecha en que otros años se han verificado.

Mercados de Granada

Table with market prices for various goods like wheat, oil, and other commodities. Columns include 'Alhóndiga de granos', 'Precios del día anterior', 'Quintales métricos', 'Aceites', 'Matero', etc.

ESPECTACULOS

Función para hoy: Tres magníficas secciones a las ocho y media, nueve y media y diez y media. Todas las noches nuevas películas.
Precios para cada sección: Preferencia, 70 céntimos; general, 25.
SALÓN NOVEDADES
Todas las noches a las ocho y media, nueve y media y once. Gran programa de películas. Les Hipónis, La reina de los tarantos y Les hermanas Cheroys.
Rifa de localidades todas las noches. Preferencia, 70 céntimos. Gradax, 30.

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos
RAYOS X
Consulta diaria de dos a cuatro
Económica-obreras: siete a ocho noche
Cuesta Gómez, 9

Se ofrece

señora sola para gobierno de casa, ama de llaves o para acompañar señoras, etcétera, ya sea en la localidad o fuera de ella. Informar en la Administración de este periódico.
Piperacina MIDY
GOTA, REUMATISMO

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.
DIARREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pida.

Una Receta simple y facil para tener niños robustos y buenos de salud es darles la Glarina lactada Nestlé el mejor sustituto de la leche materna.

REALIZACIÓN EN SAN JOSÉ

Gran rebaja de precios en géneros de la estación, género blanco y género de punto Buena ocasión para comprar ropa interior y para equipo de Baños y de Novia
A 150 Blusas hechas para señora, gran variedad que se realizan tan vistosas.
A 4 pesetas trajes de punto para niños, gran surtido en clases y precios baratos.
A 0.50 Camisetas finas para hombre, a 1 peseta de fina mallo, a 2 pesetas de hilo de Escocia, clase buena.
A 0.50 Medias finas para señora; a 0.75 de mallo, caladas; a 2 pesetas, de fina gasa, y a 0 pesetas, de red superior.
A 0.30 Calcetines para hombre; a 1 peseta, de fino hilo Escocia; a 1.25 de gasa novedad; a 4 pesetas de seda.
Se da una prenda más por cada cinco de compra en Medias, Calcetines y Camisetas de todas las clases, menos las medicinales.
A 1.25 cortes de Camisa para hombre, lindos de seda y varias clases.
A 4.50 cortes de Dama para traje de hombre, gran variedad en dibujos y clases, y a 15 pesetas de ricos estambres de lana.
A 4 pesetas medias piezas de Holanda; hay muchas clases.
A 3.50 cortes para colchón de cama de persona; gran surtido en clases y precios.
A 6.25 cortes para colchón de cama de matrimonio; comp. el surtido en clase y precios.
Se rebaja el 10 por 100 en todos los géneros que se venden por prendas sueltas o en corte, comprando 10 de la misma clase, menos las medicinales.
Se da una más por cada cuatro de compra en todas las piezas de tiras y estredores bordados de todas clases.
Se da una más por cada dos de compra, en una partida de medias y calcetines para niño, y de tiras bordadas en fondo de color.
Se da una más por cada diez de compra, en todas las telas de color y negras que se venden por medida.
A VISO.—Se ruega al comprador reclame siempre el ticket de venta que se sirve a más de garantía, para reintegrarse del importe de sus compras en caso afortunado, en todos los sorteos del año de la Lotería Nacional.

SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25

SI SUFRÍS DE ANEMIA
Si os sentís fatigado, si estáis encorvado, si sufrís debilidad general, tomad mañana y tarde del delicioso PHOSPHO-CACAO
El más exquisito de los desayunos
El más potente de los reconstituyentes
El alimento del aconsejado por todos los médicos a los débiles, a los convalecientes, a los agotados y a los que sufren del estómago.
Envío gratuito de una caja de ensayo
DEPOSITO: FORTUNY Hermanos, 32 Hospital, BARCELONA
Urbamarinos, Farmacias y Droguerías

MOSAICOS HIDRAULICOS SAN JOSÉ
Terras y Láparas
DESPACHO Y FÁBRICA
16, Calle Real de San Mateo, 16 (frente a la Cruz Blanca)
30.000 metros de existencia
Los mejores y más económicos de España
Pedid el catálogo
Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Rafael Paso, 2, Granada

Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El preservativo más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.
Véase el librito que acompaña á cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

GRANOLINA

DR. E. GINOULHIAC DE MILANO

ACEITE DE RICINO GRANULADO

PURGANTE UNIVERSAL

Nadie hasta hoy ha podido convertir el aceite de ricino en granulado, y sin embargo el Dr. E. Ginouliac, de Milano, lo ha conseguido, preparándolo científicamente puro, sorprendiendo a los señores médicos que lo recetan con satisfacción.
La Granolina está preparada a los gustos siguientes: Cacao, Menta, Vainilla, anta y Alkermes.

Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45.
De venta en Granada, Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos número 20.

Carrillo y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

LA CORRESPONDENCIA A NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA
Alhondiga, 11 y 13

LIBRERÍA

ENRIQUE PRIETO SUCESOR DE SANTALÓ

MESONES, 65—GRANADA

En esta Librería se hallan de venta todas las obras publicadas por la importante casa editora el Renacimiento, Biblioteca Popular Renacimiento, Biblioteca Domenech, Biblioteca Patria, Colección Española, Francesa e Inglesa, NELSON, Biblioteca Calleja.

Obras completas de Concepción Arenal, Fernán Caballero, Núñez de Arce, Coloma, Muñoz Pabón, Pereda, Alarcón, Varela, Galdós, Costa, Blasco Ibáñez y otros renombrados autores nacionales y extranjeros.

Se reciben diariamente cuantas novedades literarias publican las principales casas editoriales de Madrid y provincias = Centro de suscripción a revistas y periódicos nacionales y extranjeros = Se sirven por encargo cuantas obras se deseen, cualquiera que sea el punto de su procedencia.

Se admiten encargos de

IMPRESIÓN

que son ejecutados con gran perfección y economía

Café Hispano-Suizo

(Teléfono 119)

Plaza de la Trinidad

En este acreditado establecimiento se sirve a precio reducido café superior, helados exquisitos y fideles de las mejores marcas. El café se sirve a 15 céntimos y siempre recién hecho a causa del gran consumo que hay.

Los mejores helados dobles por solo 47 céntimos cada uno y 20 céntimos un chiquito.

Los sencillos por 6 céntimos precio de 20 céntimos.

El que frecuente este establecimiento siempre quedará contento.—Se sirve con esmero.—Se sirve a domicilio por los mismos precios.

Advertiendo que esta plaza es la más agradable en tiempo de calor.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles y un piano. Calle de los Frailes, 11.

PAPEL PARA ENVELOVER

Se vende en esta Administración

STAR-GUIA

Para los Chauffeurs y Turistas en España y Portugal

Primera parte: España.—I. Legislación e información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, Conducción y circulación. Señales de carreteras, Correos, Telégrafos, Telefonos, Monedas, Pesos y medidas, etc.—II. Lista por orden alfabético de localidades de España, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, Curiosidades, Excursiones, Sociedades deportivas, Hoteles, Restaurants, Comercio automovilístico, Garages, Mecánicos, etc.

Segunda parte: Portugal.—I. Legislación e información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, etc.—II. Lista por orden alfabético de localidades de Portugal, con plano de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, etc.

Tercera parte: Francia.—Aduanas, Conducción y circulación, señales de Carreteras, Monedas, etc.

Cuarta parte: Datos varios interesantes.—Como se fomenta el excursionismo: La obra de la Unión Velocipédica española. La obra del Real Automóvil Club de España. Multiplicación y desarrollo de las máquinas. Cuadro de velocidades en pista, etc.

Quinta parte: Lo que se debe saber.—Como se pesa un coche. Como debe hincharse un neumático. Como se evita los peligros de la carretera y de la ciudad. Como se evitan los peligros del tráfico a pie.

Sexta parte: Miscelánea.—Las industrias españolas del automóvil: Hoteles, Mecánicos, Hojas de observaciones, omisiones, etc.

Un tomo, 10 por 15 centímetros, de más de 500 páginas, ilustrado con numerosos grabados y planos de las principales capitales de provincia, Lisboa, Oporto, etc.

Precio encuadernado en tela, 2 pesetas.

LOS TIROLESES

Empresa encuadernadora establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entre calles: Pádenas, torrijas.—Rápidas propagandas.

Dirigirse, Moriscos, 8.—CORDOBA.

MATEO SALUD

ESTUCADOR A LA CATALANA

Segasta, 52 (antes San Antón).—GRANADA

Especialidad en dibujos al relieve y en imitaciones a toda clase de mármoles, y ladrillos al relieve. Todo esto brillantado a fuego.

Lo más higiénico y de más duración sobre todo lo conocido.

También en mate se imita toda clase de piedra, ladrillos y dibujos al relieve.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

Seer la de más duración y propio para fachadas.

LAS BALEARES

A. González

Inmenso y variado surtido en calzado, desde lo más modesto a lo más lujoso, a precios increíbles por lo económicos.

Todo bueno — Todo elegante — Todo barato

ZACATÍN, 59

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: D. Luis Morales, Plaza del Comercio, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Andrés, núm. 63, frente al Banco de España.

MOTRIL GRAN H. COMERCIO

Director-Propietario

ALBERTO CABARROCAS ROS

El mejor de su clase.—Cómodas e higiénicas habitaciones.— Servicio esmerado.—Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento.— Gabinete de lectura.—W. C.

Farmacia Dr. Avila

Gran Vía, 31

Gabinete de esterilización, montado según los últimos adelantos.—Agua mineral medicinal, traída directamente del manantial.—Sueros y vacuna de los Institutos Pasteur, Alfonso XII, Suizo, Henry.

Ortopedia y Cura Lister de las mejores casas nacionales y extranjeras.—Medicamentos químicamente puros, garantidos por su origen y comprobados por el análisis.

Depositarlos exclusivos de la Tintura Gouka contra las canas y de la Neuralgina contra el dolor de cabeza.

FARMACIA

SUCESOR DE

ORTIZ PUJAZON

SAN JERÓNIMO, 13

Granada

Esquelas

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del

NOTICIERO GRANADINO

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ABE HISTORICÓN: Lachambre, 8, segundo

IMPRESIÓN: Manuel Paso, 2 (bajos)

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICION

de GONZALEZ - PERALES

14 años de éxito constante lo tiene demostrado.

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiada, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella 6 caja, 150 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DEL NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen: Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

OFICINAS Lachambre, 8 (segundo)

TALLERES Manuel Paso, 2 (bajos)

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 308

La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

Jauja triunfaba y adquiría prosélitos a la revolución; al Sur sucedía lo mismo, y los fieros montañeses del Norte, en comunicación directa con los sublevados, formaron un pequeño ejército, proclamaron la independencia del país y corrieron en busca de los rebeldes para ayudarles a destruir el poder español, sentando luego en el trono de Cuzco a la hermosa Inca que elevaron a reina.

Tal estado de cosas obligó a los «invencibles» a partir antes del día que tenían prefijado. Mauro y Men-

doz debían cortar la revolución al Este, Julio y Osorio al Mediodía, y los dos Navarros, saliendo al encuentro de los montañeses y selvícolas indios, tenían que batirlos, vencerlos, empezando luego la conquista de aquella parte del Perú que que aún permanecía en su primitivo estado salvaje.

En la imposibilidad de seguir a las tres divisiones, nos concretaremos por ahora a quella que debe luchar con más dificultades y costarle más caro el triunfo. En consecuencia, incorporémosnos a la columna que mandan los hermanos conde de Santomera y Roberto Navarro y continuemos con ellos.

Los dos «invencibles» ligados por el sagrado vínculo fraternal y por haber estado siempre juntos, partieron los azares y la gloria de las batallas, se amaban entrañablemente. Muerto el general Navarro, su anciano padre, creció en ellos el mutuo cariño, respeto y consideración que siempre tuvieron a su sobrino el príncipe de Italia. En éste

veían al autor de sus días, y en ellos un solo ser con una voluntad. Pronto, no obstante, debía un hermoso diablo sin faldas romper tan perfecta unión, aun cuando fuese por poco tiempo; pero no adelantemos el discurso.

Al frente de su división marchaban los dos hermanos, en medio de Velasco y de Andrés Zalla, con la ligereza que el mal terreno permitía a sus mil quinientos peones y cuatro guías, que también caminaban desmontados.

Todos iban satisfechos, pues se dirigían a un país desconocido en su mayor extensión por los españoles, y del que se contaban muchas verdades y algunas fábulas tan poéticas como inverosímiles.

Los fieros montañeses y selvícolas, quienes se proponían domar, habitaban una parte de los Andes, montes de gran altura y en los que se veían los célebres picos de Sorata y de Illimani, de siete mil novecientos metros de elevación el primero y siete mil cuatrocientos cin-

cuenta el segundo. Sus eminencias, como las de las montañas circunvecinas, se hallaban cubiertas de nieve, mientras que en las faldas y valles que se extendían a sus pies se veían inmensos bosques de ébanos y otros árboles cuyas maderas son las más estimadas, entre plátanos, guayabas, paltas y toda clase de frutas de cuantas se conocían en el interior del Perú.

Los Andes, al Norte del Bajo Perú, que es la parte de ellos a que nos referimos, presentan sus mayores alturas, y en la época que pasa nuestra historia se veían varios volcanes, encontrándose también ricas minas de plata y abundantes granos de oro entre la arena de sus ríos. Hombres y mujeres eran fornidos, de gran estatura, robustos, y llevaban sus carnes casi al aire, según habían dicho a Osorio. Acostumbrados a una independencia proverbial, rara vez se sujetaban al dominio de los Incas, y esto hacía muy difícil si no imposible, la empresa de los «invencibles»

El color de estos montañeses y selvícolas no se parecía al amarillento de la raza india o americana; eran unos mucho más blancos, hasta el punto de confundirse con los europeos, mientras que el de otros era cobrizo, y el de algunos verdoso. Sus fisonomías, sin distar mucho de la perfección, presentaban, no obstante, una fiera que los hacía antipáticos y desagradables; por eso las mujeres gustaban tanto a los españoles, siendo así que en ellas no existía ese tinte fiero de los varones. Habitaban en chozas y casas de madera, que los ponían a cubierto del rigor de la intemperie, y se mantenían de la caza, frutas silvestres y abundantes peces, que se hallaban en los muchos lagos y ríos que tenían sus valles.

A los siete días de marcha distinguieron los dos «invencibles» los elevados Andes; allí descansaron otros veinticuatro horas, mandando dos de sus guías en averiguación del punto a donde se dirigía el ejército de montañeses que pensaban unirse

a los revolucionarios. Al terminar las veinticuatro horas mencionadas, se presentaron diciendo que el enemigo se hallaba a seis leguas, llevando contraria ruta a la de ellos, por lo que debían encontrarse muy pronto frente a frente.

La noticia satisfizo a Odón, el cual dispuso marchar inmediatamente.

Los indios salvajes venían atravesando los valles por cerca de la falda de los Andes, por cuya razón mandaron hacer, alto los «invencibles» tres horas después. Sin pérdida de tiempo emboscaron la caballería en un llano cubierto de árboles, los peones los escondieron en la espesura que se extendía en la falda del monte, dejando únicamente cincuenta arcabuceros y otros tantos peones con picas frente al camino que traían sus contrarios, para que los detuviesen, cogiéndolos por el flanco derecho y vanguardia y retaguardia.

Colocada la gente esperaron la llegada de los indios.